ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COLREST S.A.

En el Distrito metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2019, a las 8h00, en las instalaciones de la compañía Av. Colon Nro 1022 y La Rábida. Se reúnen los accionistas de la Compañía COLREST S.A. (En adelante "La Compañía") Y deciden instalarse en Junta General Ordinaria, de conformidad, con la convocatoria emitida con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BRITO REGULO MISAEL	USD $107	107	7.1%
CASTILLO TORRES LIVIO BALTAZAR	USD $107	107	7.1%
CASTILLO TORRES SERGIO	USD $108	108	7.2%
JARAMILLO MORA BYRON RICARDO	USD $107	107	7.1%
LOAIZA SARANGO HECTOR GERMAN	USD $107	107	7.1%
PIURI ADARCILIO	USD $108	108	7.2%
PONTON ROBALINO JUAN ENRIQUE	USD $108	108	7.2%
RAMON ZAMBRANO HENRY	USD $108	108	7.2%

BOSQUETO			
RAMON ZAMBRANO LELIA CHANENA	USD $108	108	7.2%
RAMON ZAMBRANO WILFRIDO JOSE	USD $108	108	7.2%
REYES NAVAS RAUL NELSON	USD $108	108	7.2%
VARGAS QUEVEDO JOSE DANIEL	USD $108	108	7.2%
VILLA SILVA MARCO FRANCISCO	USD $100	100	6.8%
ZAMBRANO RAMON NORMAN ALBERTO	USD $108	108	7.2%
TOTAL	**USD $1500**	**1500**	**100%**

Reunido el 100% de la totalidad del capital pagado, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Actúan: El señor Henry Ramón actúa como Presidente de la Junta, y el señor Wilfrido Zambrano, como Secretario de la Junta

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum y se de lectura al orden del dia. El secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran los accionistas quienes representan el 100% (cien porciento) del capital social pagado por la compañia., el secretario constata que se encuentra el 100% del capital social pagado, por lo cual la Junta cuenta con el quorum legal y estatutario para instalarse. Acto seguido se da lectura al siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DÍA

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL, EL INFORME DE COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCA DEL SR. RAMIRO MENDORZA COMISARIO DE LA CIA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO , CONFORME A LO QUE DISPONE EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.**
4. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta de Accionistas la necesidad de aprobar los puntos establecidos en el orden del dia

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL, EL INFORME DE COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El señor secretario toma la palabra e informa que el comisario Ramiro Mendoza no se encuentra presente y se da lectura del informe de comisario. Posteriormente se da lectura al informe de Gerente General. Por ultimo, se da lectura al informe de Auditoria Externa. Tras lo cual se pone en consideración de los presentes la aprobación de los mismos.

Participa el Ing. Santiago Perez asesor del accionista Marco Villa, quien realiza observaciones a los tres informes donde se señala que no se considero en los resultados una deuda al SRI por $95.872. Señala que dicho registro causaria una perdida en el ejercicio. Adicionalmente, indica que a su criterio no es recuperable el valor de la deuda al SRI por cuanto es una glosa planteada que a su criterio es aceptada al momento de aceptar facilidades de pago. Por lo tanto señala que no se puede aprobar un estado financiero que no ha considerado dicha deuda. También solicita se detalle de los valores pagados por honorarios puesto que son valores elevados.

Toma la palabra el accionista Byron Jaramillo, y plantea que observó que el comisario conocia el informe de auditoria, y resalta que los informes presentados en esta Junta fueron entregados un dia antes de celebrada esta junta. Adicionalmente recuerda a los

presentes de que en caso de aprobación de los informes, los accionistas son responsables por su voto.

Toma la palabra el Ing. Antonio Casa como asesor del accionista Byron Jaramillo e indica que no se puede aprobar un informe sin la firma del contador.

Toma la palabra el Ab. David Moreno como abogado de la empresa, y expresa lo siguiente: La deuda al SRI no se encontraba en firme a final del año 2018 puesto que se encontraba pendiente un proceso judicial del mismo, y que el convenio de pago fue firmado en el año 2019 y esto no implica una aceptación del tributo. Adicionalmente se aclara que la cuenta de honorarios del Estado Financiero responde a varios proveedores y no solo a uno.

Se realiza la votación del punto y se somete a votación del la siguiente manera:

1. Informe de Comisario: 647 acciones a favor (Juan Ponton, Libio Castillo, Sergio Castillo, Lelia Ramón, Wilfrido Ramón, Nelson Reyes), 637 acciones en contra (Régulo Brito, Byron Jaramillo, Héctor Loaiza, José Vargas, Marco Villa), con la consideración de que 216 acciones no votan por prohibición (Norman Zambrano y Henry Ramón). Se aprueba el Informe de Comisario.
2. Informe de Auditoria 647 acciones a favor (Juan Ponton, Libio Castillo, Sergio Castillo, Lelia Ramón, Wilfrido Ramón, Nelson Reyes), 637 acciones en contra (Régulo Brito, Byron Jaramillo, Héctor Loaiza, José Vargas, Marco Villa), con la consideración de que 216 acciones no vota por prohibición (Norman Zambrano y Henry Ramón). Se aprueba el Informe de Auditoria.
3. Informe de Gerente: 647 acciones a favor (Juan Ponton, Libio Castillo, Sergio Castillo, Lelia Ramón, Wilfrido Ramón, Nelson Reyes), 637 acciones en contra (Régulo Brito, Byron Jaramillo, Hector Loaiza, José Vargas, Marco Villa), con la consideración de que 216 acciones no vota por prohibición (Norman Zambrano y Henry Ramón). Se aprueba el informe de Gerente.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se pone en consideración de la junta los estados financieros del ejercicio económico 2018. Se somete a votación, esto es aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el accionista Byron Jaramillo quien observa que no existe conciliación de cuentas abiertas en activo y pasivo las cuales deben ser netcadas y conciliadas para su aprobación.

Toma la palabra el accionista Marco Villa quien señala que los valores producto de prestamos a trabajadores son muy elevados, mayores a $280 000 y que dichos montos no deberían prestarse considerando los sueldos de los trabajadores y sus años de servicio. Adicionalmente observa que de existir un seguro de salud para trabajadores, que es copagado por la empresa y el trabajador, este beneficio debería ser extendido a los accionistas

La votación se realiza de la siguiente manera:

1. Los votos son 647 acciones a favor (Juan Pontón, Libio Castillo, Sergio Castillo, Lelia Ramón, Wilfrido Ramón, Nelson Reyes), 637 acciones en contra (Regulo Brito, Byron Jaramillo, Héctor Loaiza, Jose Vargas, Marco Villa), con la consideración de que 216 acciones no vota por prohibición (Norman Zambrano y Henry Ramón). Se aprueban los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCA DEL SR. RAMIRO MENDORZA COMISARIO DE LA CIA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO , CONFORME A LO QUE DISPONE EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.**

El punto tres conocer y resolver sobre la renuncia del sr. Ramiro Mendoza comisario de la compañía y nombramiento de comisario , conforme a lo que dispone el estatuto de la compañía

Se presenta la candidatura del señor Daniel Wladimir Atiaja Vaca como nuevo comisario de la compañía. Se somete el punto a votación y se aprueba el posicionamiento del nuevo comisario de la compañía de la siguiente manera.

970 acciones a favor (Regulo Brito, Juan Pontón, Libio Castillo, Sergio Castillo Lelia Ramon, Wilfrido Ramón, Nelson Reyes, Norman Zambrano y Henry Ramón), 530 acciones en contra(Byron Jaramillo, Héctor Loaiza, Jose Vargas, Marco Villa). Se aprueba el nombramiento del señor Daniel Atiaja como comisario de la empresa.

A su vez se establece de manera unánime que se fijara en el salario anual del comisario en USD 500 (QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El punto cuatro resolver sobre el destino de los dividendos de utilidades del ejercicio económico 2018. Se mociona por parte del accionista Henry Ramón que se reparta el noventa porciento de la utilidad y que se guarde el diez porciento de esta utilidad como reserva.

Existe una segunda moción por parte del accionista Adarcilio Piuri, por la cual propone que no se repartan la Utilidad del ejercicio.

Se somete a votación con los siguientes resultados:

863 acciones a favor de la mocion de Henry Ramón (Juan Pontón, Libio Castillo, Sergio Castillo, Lelia Ramón, Wilfrido Ramón, Nelson Reyes, Norman Zambrano y Henry Ramón).

637 acciones a favor de la moción de Adarcilio Piuri (Régulo Brito, Byron Jaramillo, Héctor Loaiza, José Vargas, Marco Villa)

Se aprueba por mayoría que el 10% de las utilidades sean reservadas como reserva legal, y que el 90% de las utilidades sean repartidas entre los accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redaccion del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12h25 se levanta la sesión.

BRITO REGULO MISAEL	CASTILLO TORRES LIVIO BALTAZAR	CASTILLO TORRES SERGIO

JARAMILLO MORA BYRON RICARDO	LOAIZA SARANGO HECTOR GERMAN	PIURI ADARCILIO
PONTON ROBALINO JUAN ENRIQUE	RAMON ZAMBRANO HENRY BOSQUITO	RAMON ZAMBRANO LELIA CHANENA
RAMON ZAMBRANO WILFRIDO JOSE	REYES NAVAS RAUL NELSON	VARGAS QUEVEDO JOSE DANIEL
VILLA SILVA MARCO FRANCISCO	NORMAN ALBERTO ZAMBRANO RAMON	